

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 94/2012
ACTOR: MUNICIPIO DE SAN IGNACIO RÍO MUERTO, ESTADO DE SONORA
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, quince de julio de dos mil veinticinco, se da cuenta a la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, con lo siguiente:

Constancias	Registro
Oficio No. 112/2739 y anexos de Lucía Sandoval Martínez quien se ostenta Coordinadora de lo Contencioso Administrativo y Judicial de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.	8098

Documentales recibidas en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal. Conste.

Ciudad de México, a quince de julio de dos mil veinticinco.

Personalidad, domicilio y delegados. Agréguese al expediente el oficio y los anexos de la **Coordinadora de lo Contencioso Administrativo y Judicial de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales**, a quien se tiene por presentada con la personalidad que ostenta¹; por los que, **designa** a un nuevo delegado y **reitera** las designaciones previamente realizadas, así como el **domicilio** para oír y recibir notificaciones en esta ciudad.

Lo anterior, con apoyo en los artículos 11 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en términos del artículo 1 de la citada Ley.

Informe de gestiones de cumplimiento de sentencia. En atención al requerimiento formulado en autos, la promovente señala que la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental y la Unidad Coordinadora de Vinculación Social, Derechos Humanos y Transparencia de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, informaron que conforme a la sesión de trabajo que se celebró el tres de diciembre de dos mil veinticuatro, se acordó continuar con los trabajos de consulta a partir de enero de dos mil veinticinco, debido a la elección de

¹ De conformidad con la documental que exhibe para tal efecto y en términos de lo dispuesto en el **artículo 33, fracción I del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales**, que establece:

Artículo 33.- La Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos tiene las atribuciones siguientes:
I. Coordinar la atención que se dé a los asuntos jurídicos de la Secretaría y representar legalmente a la persona titular de esta, a la dependencia y a sus unidades administrativas ante los órganos jurisdiccionales en los procedimientos de cualquier índole, incluidos los juicios en línea, cuando se requiera su intervención y, en general, fungir como órgano representativo de la Secretaría cuando por la legislación o por lo dispuesto en este reglamento dicha representación no corresponda a otra unidad administrativa, así como conocer e intervenir en los asuntos que sean encomendados directamente por la persona titular de la dependencia; [...].

gobernadores tradicionales, sin que a la data se tenga programada la próxima sesión de trabajo, ya que se está a la espera de que la Tribu Yaqui señale fecha y hora para la misma. De lo que se toma conocimiento para los efectos legales conducentes.

En ese sentido, se tiene al Poder Ejecutivo Federal desahogando el requerimiento efectuado a fin de que informara a este Alto Tribunal sobre los nuevos actos que llevó a cabo para cumplir a cabalidad con la sentencia dictada en este asunto y las gestiones que se encuentra realizando para tal efecto.

Requerimiento. En consecuencia, **se requiere nuevamente al Poder Ejecutivo Federal**, para que dentro del plazo de **veinte días hábiles**, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, **informe a esta Suprema Corte de Justicia de la Nación los actos que lleve a cabo para cumplir a cabalidad con la sentencia dictada en este asunto y las gestiones que se encuentre realizando para tal efecto.**

Finalmente, dada la naturaleza e importancia de este procedimiento constitucional, con apoyo en el artículo 282 del Código Federal de Procedimientos Civiles, se habilitan los días y las horas que se requieran para llevar a cabo las notificaciones de este proveído.

Notifíquese. Por lista y por oficio.

Lo proveyó y firma la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con el **Licenciado Eduardo Aranda Martínez**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

IGP/JIGO

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Firmante	Nombre	NORMA LUCIA PIÑA HERNANDEZ	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	PIHN600729MDFXRR04			
Firma	Serie del certificado del firmante	636a6673636a6e0000000000000000000000002d5	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	12/08/2025T16:32:42Z / 12/08/2025T10:32:42-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA512/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma				
		63 86 8c 09 7d 21 ac 64 2a 07 cd 5c 12 ed 57 98 07 cf ad 60 c0 24 7c 2f e2 13 4c 83 f8 cb 0d 3c 40 5c b0 aa cd 24 e4 8c 5a 5a 8e de 6e 72 6a 9a 77 5e 00 36 0e 5a 88 36 61 55 b1 f9 bc c5 66 0f 71 fe c8 54 e5 29 0e b6 cf 70 1c 53 10 5f 94 36 66 d8 df 8a fc 74 19 f1 b1 4c 97 30 70 63 ed 0d d6 8a 47 d8 5d 1c 4f 3a fd 9e 38 d3 13 f6 41 6f 92 91 92 5a 4e 58 1d e8 77 57 3b a0 7f 09 fd 22 29 ab df 6d 81 40 97 9a 97 30 80 cc 29 28 ab f3 69 10 d7 8e d2 91 ff 6a 44 5d 69 1f c1 9f f9 e4 19 1e 2b 7d 78 e6 3b 93 37 d0 f4 d8 3e dd a0 42 b9 62 cc 43 9b d8 11 ce e0 39 0e b5 c9 6b b9 b4 c7 32 48 e3 7d e4 44 40 b9 b3 44 21 26 73 25 88 a8 64 6d 80 99 fc 9c a2 06 40 0d 19 4a a0 ce c8 03 f6 a3 bf a2 28 42 02 31 8e 21 8d 8d cb 55 b3 29 b9 4e 93 bf c0 92 ad 2f 76 e8 e5 5d c7 2a db			
Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	12/08/2025T16:32:42Z / 12/08/2025T10:32:42-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	OCSP de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Número de serie del certificado OCSP	636a6673636a6e0000000000000000000000002d5			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	12/08/2025T16:32:42Z / 12/08/2025T10:32:42-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL			
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	325634			
	Datos estampillados	7915937B437861877C6DF62AB6E5ED1400C9BCB9C0FBA11859E545D6857BC8E4BC7A			

Firmante	Nombre	EDUARDO ARANDA MARTINEZ	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	AAME861230HOCRRD00			
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6620636a6632000000000000000000001cd5b	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	15/07/2025T23:53:00Z / 15/07/2025T17:53:00-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA512/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma				
		1c d1 bc 87 25 49 50 45 b9 c1 ca 92 cc 35 db dc b5 7d 82 9e b2 5d 48 4f 4a 37 26 2f f4 b1 a6 82 30 5d e7 c8 ca ca ac b4 14 97 8d f8 80 f8 13 8d 4c 43 e6 0d 94 88 13 72 d8 82 0b 56 45 98 71 7a d3 9d 6a 84 9c d0 ea 5d 95 86 68 7f fa 66 38 b9 b1 99 0e d6 f4 f0 91 1c f5 06 d3 0a e5 83 ff ac e6 9f 90 64 cb 6f 72 df e4 90 ce c1 5b 06 39 f3 01 6f ad b3 01 b7 f1 fb ff e7 d4 b1 87 e4 d6 e9 14 d6 88 10 cd e4 65 98 ce 38 91 d2 51 41 c5 a1 8e 89 a1 1a 22 9f b0 01 f4 ed 49 e3 f4 39 c3 0c c1 24 70 fa 9c 55 5a 67 9a 42 6f 9e 31 36 0a 31 0e 01 28 18 c0 be 83 1a 0c 82 9d 06 bc d3 5c 82 20 71 ef 43 71 d9 0a a1 05 42 ba 06 93 d0 17 1e 21 a8 d2 45 f9 31 b6 9e 81 5f 90 ba 4b 64 bb e3 7f 82 b1 dd 57 4c f8 bf f6 5a 07 2d e7 8a 24 d4 4c 67 86 8a 0e 41 48 a1 56 aa cd 17 00 f4 1f 3e			
Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	15/07/2025T23:52:59Z / 15/07/2025T17:52:59-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	Servicio OCSP ACI del Consejo de la Judicatura Federal			
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal			
	Número de serie del certificado OCSP	706a6620636a6632000000000000000000001cd5b			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	15/07/2025T23:53:00Z / 15/07/2025T17:53:00-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL			
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	261937			
	Datos estampillados	DBA477F35B5A6F3066E699AEED649688522D6EFE7F30F558D328E91A343E7EDA88D9			